

MT - Ministerio de Trabajo
Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público
Dirección de Planificación y Apoyo a la Gestión de Talento Humano
PROYECTO: K002 GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EMPLEO EN EL SERVICIO PÚBLICO

Líder del Proyecto:	Castellanos Peñafiel, Lorena del Carmen (lorena_castellanos@trabajo.gob.ec)		
Patrocinador Ejecutivo:	Castellanos Peñafiel, Lorena del Carmen	Programas Relacionados:	
Titular:	Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo	Prioridad:	0
Tipo de Proyecto:	Procesos	Retorno Económico:	0.00
CUP:	1.131.500.000.000.380.000	TIR:	0.00 %
Objetivos Operativos:	1	VAN:	0.00
Viabilidad Técnica:	Media	Estimado Al Fin Del Proyecto:	0.00
Localidad de Gestión:	Zona 9 - DMQ > Pichincha > Quito		
Tipo de Ppto. Externo:		Fecha de Inicio - Fecha de Fin:	01/01/2023 - 31/12/2025
Fecha de última actualización:	01/08/2023	Fecha de Fin Base:	-
Modificado por:	Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo	Fecha del siguiente Hito:	30/09/2023

DATOS GENERALES

Descripción

Este proyecto, busca implementar planes de desvinculación en las instituciones de la Función Ejecutiva, otras Funciones del Estado y entidades creadas por la Constitución o la ley.

Beneficios Cualitativos

Se ha estimado que 36.972 funcionarios serán el grupo objetivo de la presente inversión

Tipo de Beneficiario

Servidores Públicos de la Función Ejecutiva y otras Funciones del Estado

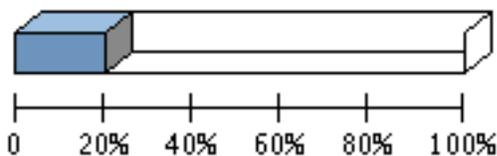
Restricciones

TIEMPO: 3 años
 ALCANCE: Los planes de desvinculación en las instituciones de la Función Ejecutiva, otras Funciones del Estado y entidades creadas por la Constitución o la ley.
 RESTRICCIONES: Recurso humano, equipos tecnológicos, presupuesto.

Fase Actual:	Anteproyecto	Definición	Planeación	Ejecución	Cierre	Completado	Congelado	Cancelado
--------------	---------------------	------------	------------	-----------	--------	------------	-----------	-----------

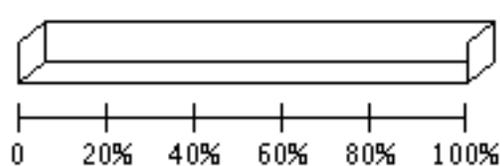
AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO

% TIEMPO TOTAL TRANSCURRIDO



Transcurrido: 19.62 %
 Fecha de Inicio: 01/01/2023 Fecha de Fin: 31/12/2025

% AVANCE TOTAL DEL PROYECTO



Porcentaje de Avance: 0.00 %

RESÚMENES EJECUTIVOS (TODOS)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
JULIO 2023	Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo	01/08/2023 - 11:30 AM

RESÚMENES EJECUTIVOS (TODOS)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>1.- Con Oficio Nro. MSP-MSP-2023-2518-O de 5 de julio de 2023, el Ministerio de Salud Pública, emite la Autorización para la colocación de Bonos del Estado 98 jubilados por un monto de USD 4.839.770,00 "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público"- Acuerdo MDT -2018-185 y su reforma Acuerdo MDT-2021-239.</p> <p>2.- Para Otras Instituciones el Ministerio del Trabajo, emitió oficios de Avales de Pago el 5 y 6 de julio de 2023, por un valor de \$ 6.532.256,88 millones de dólares correspondientes a 143 expedientes, a través del "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público"- Acuerdo MDT -2018-185 y sus reformas.</p>		
<p>JUNIO 2023</p> <p>Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2023-0957-O de 5 de junio de 2023, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria, así como la fuente de financiamiento (fuente, organismo y correlativo) por USD. 53,221,623.71 para cubrir el pago del beneficio por jubilación que se realizará en el segundo periodo a</p> <p>Con Oficio Nro. MEF-SP-2023-0525 de 06 de junio de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas, emite disponibilidad presupuestaria por USD. 53,221,623.71 dentro del "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público" con CUP 113150000.0000.388033 con el propósito de gestionar ante la Secretaría Nacional de Planificación la inclusión e incremento en las entidades que no conste el citado proyecto.</p> <p>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</p> <p>Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2023-1003-O, de 14 de junio de 2023, el Ministerio de del Trabajo remite Aval de pago para el proceso de la compensación e indemnización por acogerse a la jubilación de cuatrocientos cuatro (404) expedientes: doscientos cuarenta (240) expedientes régimen LOEI y LOSEP; y ciento sesenta y cuatro (164) expedientes de Código del Trabajo, por un monto de \$16.660.344,75 dólares americanos.</p> <p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</p> <p>Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2023-1004-O, de 14 de junio de 2023, el Ministerio de del Trabajo remite Aval de pago para el proceso de la compensación e indemnización por acogerse a la jubilación de ciento setenta y dos (172) expedientes: veintiséis (26) expedientes régimen LOSEP; y ciento cuarenta y seis (146) expedientes de Código del Trabajo, por un monto de \$9.995.466,73 dólares americanos.</p>	<p>Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo</p>	<p>03/07/2023 - 11:08 AM</p>
<p>MAYO 2023</p> <p>MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA</p> <p>Con Oficio Nro. MSP-MSP-2023-1522-O de 10 de mayo de 2023 el Ministerio de Salud Pública remitió la autorización para la colocación de bonos por 14.917.943,50 millones de dólares correspondientes a 308 expedientes.</p> <p>OTRAS INSTITUCIONES</p> <p>El Ministerio del Trabajo realizó las gestiones correspondientes para el proceso de bonos del Estado para 57 instituciones, por un valor de 19.812.642,50 millones de dólares correspondientes a 402 expedientes.</p>	<p>Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo</p>	<p>05/06/2023 - 01:51 PM</p>
<p>ABRIL 2023</p> <p>1.- Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2023-0461-O de 01 de abril de 2023, señala: "(") el detalle del listado de los ex servidores del Ministerio de Educación amparados bajo el régimen laboral de la Ley Orgánica del Servicio Público y de la Ley Orgánica de Educación Intercultural , que se encuentran validados para el pago por parte de esta cartera de Estado.</p> <p>2.- Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2023-0073-M de 14 de abril de 2023, la Subsecretaría de Fortalecimiento del Servicio Público, emitió el avance físico y presupuestario del "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público", a la Coordinación General de Planificación y Gestión Estratégica.</p> <p>3.- Mediante Oficio Nro. MEF-SFP-2023-0325-O de 19 de abril de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas indicó a esta cartera de Estado que: "(") con la finalidad de continuar atendiendo a jubilados en el presente ejercicio fiscal, me permito informar que el señor Ministro de Economía y Finanzas emitió la Resolución No. 0015 el 18 de abril del presente año, a través de este documento se resolvió: "Aprobar los términos, características y condiciones financieras de los Bonos del Estado de Deuda Interna, cuyo objeto será el financiamiento parcial del</p>	<p>Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo</p>	<p>02/05/2023 - 10:33 AM</p>

RESÚMENES EJECUTIVOS (TODOS)

Resúmenes Ejecutivos	Modificado por	Fecha de última actualización
<p>"Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo en el Servicio Público", por un monto de hasta USD 80.000.000,00 (OCHENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), con cargo a la emisión de Bonos del Estado de Deuda Interna autorizada y aprobada por el Comité de Deuda y Financiamiento mediante Acta No. CDF- 002-2022 de 31 de marzo de 2022, ampliada en monto con Resolución No. CDF-RES-2022-0012 de 20 de noviembre de 2022."</p> <p>4.- Mediante Oficio Nro. MDT-CGPGE-2023-0020-O de 20 de abril de 2023, esta cartera de Estado solicitó a la Secretaría Nacional de Planificación, dictamen favorable para las modificaciones presupuestarias en el Plan Anual de Inversión (PAI) 2023, a favor de 57 instituciones en calidad de co-ejecutoras del "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público", CUP 113150000.0000.388033.</p> <p>5.- Mediante Oficio Nro. SNP-SGP-SPN-2023-0416-OF de 21 de abril de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación emitió el Dictamen Favorable para las modificaciones presupuestarias de inclusión e incremento presupuestario en el marco del "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público".</p> <p>6.- Con Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00422-OF, de 20 de abril de 2023, el Ministerio de Educación, autoriza la colocación de Bonos del Estado de 208 jubilados por un monto de USD. 10.647.140.00.</p> <p>7.- Con Oficio Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00434-OF, de 24 de abril de 2023, el Ministerio de Educación, autoriza la colocación de Bonos del Estado de 690 jubilados por un monto de USD. 34.326.200,00.</p> <p>8.- Con fecha 25 de abril de 2023, se emitió los oficios de la compensación por jubilación a través de Bonos del Estado, a Otras Instituciones, por parte de esta Cartera de Estado.</p>		
<p>MARZO 2023</p> <p>Con Oficio Nro. MDT-SFSP-2023-0385-O de 15 de marzo de 2023, esta cartera de Estado solicita al Ministerio de Economía y Finanzas la actualización de información sobre disponibilidad presupuestaria para el pago del beneficio jubilar (MINEDUC, MSP y Otras instituciones). Fuente, organismo y correlativo por USD. 80.000.000,00.</p> <p>Con Oficio Nro. MEF-SP-2023-0263 de 27 de marzo de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas, señala: "(...) una vez que se ha realizado el análisis esta Cartera de Estado, asignará la fuente 301 organismo 8888 y correlativo 8888 por USD. 80,000,000.00 para el pago del beneficio de jubilación por bonos que se realizará durante el primer periodo de 2023 (abril-junio) dentro del "Proyecto de gestión del subsistema de empleo en el servicio público" con CUP 113150000.0000.388033 con el propósito de gestionar ante la Secretaría Nacional de Planificación la inclusión e incremento en las entidades que no consten el citado proyecto y que pagarán este beneficio ...".</p>	Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo	29/03/2023 - 12:10 PM
<p>FEBRERO 2023</p> <p>Con Oficio Nro. MEF-SP-2023-0169 de 27 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas en el que señala: "(...) Por lo expuesto y revisada la propuesta de cronograma y ejecución presupuestaria para el pago del beneficio por jubilación durante el ejercicio fiscal 2023 se recomienda que se realice en 4 trimestres de acuerdo a la programación de caja y resguardando la sostenibilidad fiscal".</p>	Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo	29/03/2023 - 12:09 PM
<p>ENERO 2023</p> <p>Con Oficio Nro. MDT-VSP-2023-0030-O de 20 de enero del 2023, el Ministerio de trabajo, remitió al Ministerio de Economía y Finanzas la propuesta de cronograma y ejecución presupuestaria para el pago del beneficio jubilar correspondiente al año 2023.</p>	Pichucho Ojeda, Daniel Ricardo	29/03/2023 - 12:08 PM

PROBLEMAS ABIERTOS DEL PROYECTO

Problema	Fecha de última actualización	Responsable	Urgencia	Impacto	Calificación	Acciones Cerradas / Totales
La falta de un equipo de trabajo para gestionar las actividades causaría demoras en la ejecución del mismo	27/02/2023	Lorena del Carmen	50	90	45	0/1

PROBLEMAS ABIERTOS DEL PROYECTO

Problema	Fecha de última actualización	Responsable	Urgencia	Impacto	Calificación	Acciones Cerradas / Totales
		Castellanos Peñafiel				

Problemas cerrados: 0, Abiertos: 1

RIESGOS ABIERTOS DEL PROYECTO

Riesgo	Fecha de última actualización	Responsable	Probabilidad	Impacto	Calificación	Acciones Cerradas / Totales
La falta de presupuesto causaría retraso o incumplimiento en las metas del proyecto	27/02/2023	Lorena del Carmen Castellanos Peñafiel	50 %	100	50	0/1

Riesgos cerrados: 0, Abiertos: 1

LOCALIDADES

Localidad de Impacto	
1	Zona 9 - DMQ > Pichincha > Quito

HITOS

	Hito	Categoría	Fecha Comprometida	Fecha Estimada	Fecha Real	A tiempo	Hito Cumplido	Avance Físico
1	EJECUCIÓN	5-Entregables Intermedios	30/06/2023		30/06/2023		Sí	0.0
2	EJECUCIÓN	5-Entregables Intermedios	30/09/2023	30/09/2023			No	0.0
3	EJECUCIÓN	5-Entregables Intermedios	31/12/2023	31/12/2023			No	0.0

INDICADORES DEL PROYECTO

Indicador	Estado	Avance al Período	Meta	Resultado del Período	Fecha de Inicio	Último Período Actualizado
No hay información disponible						

AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

COSTO TOTAL

Anticipo Desembolsado:	0.00
Estimado Al Fin Del Proyecto:	0.00 **
Costo Total:	0.00
Total Devengado:	0.00
% Costo Total Devengado:	0.00 %

***El Estimado al fin del proyecto se calcula con el devengado de años anteriores, mas el programado a devengar actual, mas el planeado de años futuros.*

% COSTO TOTAL DEVENGADO



% Costo Total Devengado: 0.00 %

Perfil Económico 2023				
	Años Previos	Año Actual (2023)	Años Futuros	Total
Ppto. Planeado	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Externo Planeado	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Aprobado Inicial	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Codificado	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Comprometido	0.00	0.00	0.00	0.00
Planeado - Codificado (2023)		0.00		
Programado a Devengar	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Devengado	0.00	0.00	0.00	0.00
Pagado Real	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimado a fin de año	* 0.00	0.00	0.00	0.00
Variación Proyectada (Programado a Devengar - Estimado)	0.00	0.00	0.00	0.00
% de Programado a Devengar vs. Devengado	* 0.00 %	0.00 %	0.00 %	0.00 %
Ppto. Codificado 998	0.00	0.00	0.00	0.00
Ppto. Devengado 998	0.00	0.00	0.00	0.00

* Ppto. Devengado

OBJETIVOS ALINEADOS

Objetivos Operativos	
2	Incrementar la efectividad en la aplicación de las metodologías e instrumentos técnicos que faciliten la ejecución de los procesos al interior de las Unidades de Talento Humano MEDIANTE la implementación de un plan de intervención directo (asesorías y asistencias técnicas personalizadas).